

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Mensual, Trimestral, Semestral, Anual. Provisión, Unión Postal.

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CAZAS

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + EDICIÓN NOCHE

Ferrocarril de Orleans

Ventajas dadas a los viajeros para ir en alguna de las playas de Bretaña, servidas por la Red de Orleans.

1. Billetes individuales de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Estos billetes se expenden del jueves anterior al domingo de Ramos hasta el 31 de Octubre, valederos por 33 días, con facultad de prórroga mediante un suplemento y desde cualquiera de las estaciones de la Red de Orleans para las estaciones siguientes:

Saint-Nazaire, Pornichet, Escoubac-la-Baule, Le Pouliguen, Bats, La Croixic, Guérande, Quiberon, Saint-Pierre-Quiberon, Plouharnel-Carnac, Vannes, Lorient, Quimper, Concarneau, Quimper, Pont-l'Abbé, Douarnenez y Châteaulin.

Reducción del 20 al 40 por 100 según la clase y recorrido.

2. Billetes colectivos de familia de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Estos billetes se expenden a las familias de tres o más personas, desde cualquiera de las estaciones de la Red de Orleans para otra estación balnearia de la Red, situada cuando menos a 40 kilómetros del punto de salida.

a) Estación de Primavera.

Desde el jueves anterior al domingo de Ramos al 25 de junio. Validez: 33 días con facultad de dos prórrogas de 15 días, mediante suplemento.

b) Estación de Verano.

Desde el 25 de junio al 1.º de octubre. Validez: hasta el 5 de noviembre.

Además, los billetes de Verano para los individuos de la familia de más de tres personas, tienen la facultad de hacer aisladamente su viaje de ida y vuelta pagando en la taquilla el valor de un billete militar.

Reducción de los de ida y vuelta para las tres primeras personas, del 50 por 100 para la cuarta y 75 por 100 para la quinta y demás personas.

Paradas voluntarias en todas las estaciones del itinerario. Facultad para el cabeza de familia de regresar aisladamente al punto de salida. Entrega a uno ó a varios individuos de la familia de tarjetas de identidad, las que permiten al poseedor de viajar aisladamente a mitad de tarifa entre el punto de salida y el de destino indicados en el billete.

R. de ABADAL, ADVOCAT, ha trasladat el seu despatx al carrer del Consell de Cent, número 359, pis primer.

En Puigcerdá, Cerdeña

Se alquila un magnífico chalet, situado a cinco minutos de la frontera, paseo de Bourg-Madame. Reune las mejores condiciones para el verano, está rodeado de frondoso arbolado, tiene abundante agua y electricidad, está completamente amueblado, ropa blanca y todos los utensilios de cocina. Hay piano. Razón: Plaza Universidad, núm. 3, 2.º, 2.º. De 9 a 12.

Puede anunciarse y suscribirse a LA PUBLICIDAD, en BUENOS AIRES acudiendo a nuestro corresponsal, calle Brasil, 1313, letra A.

Se vende en el Kiosco del Teatro de Mayo, Avenida de Mayo, esquina Lima.

EL CLERICALISMO EN ESPAÑA

Se trata aun y siempre entre nosotros del espíritu ultramontano todopoderoso, de esta antiquísima proscriba de todos los pueblos modernos. Y aun más; son los jesuitas, es el espíritu de Loyola que lo acapara todo, modela el alma de la nación, reina en señorío en las costumbres, forma los caracteres, es el inspirador de la vida social, el alma de la actividad, el alma de por encima y al lado de las leyes, infiltrando por todo su porzofa, acaparrando a todas las clases sociales, deteniendo en realidad al mismo poder público, sea ejercido en apariencia por no importa qué parafido dinástico.

Las congregaciones religiosas lo han invadido todo en nuestro país, hasta tal punto que las personas de edad avanzada no tienen recuerdo de un tan grande crecimiento de frailes y monjas. Todas las grandes ciudades se hallan sitiadas por un gran cirato de conventos y de establecimientos religiosos; nada más que en Madrid, en estos últimos tiempos, se han instalado más de cuarenta conventos nuevos. Estas congregaciones viven entre nosotros bajo un régimen de privilegio absoluto; no se hallan sometidas a un régimen fiscal. Y se pueden dedicar a la industria y a la enseñanza sin ninguna de las formalidades y de las cargas impuestas a los otros ciudadanos. Pudiera muy bien ser que una de las causas de la grande decadencia intelectual de España viniera por la libertad otorgada a los monjes ignorantes para la enseñanza de la juventud y por el espíritu clerical que domina por todas partes, incluso en las universidades oficiales. La ignorancia, la rutina, la hipocresía y la indolencia de los caracteres son sus resultados fatales é infalibles.

Se sabe lo suficiente en todo el mundo la desolación de la vida social en España? Es cierto que el progreso de los tiempos ha penetrado a pesar de todo en este rincón de Europa, habiendo sido lo suficiente fuerte para embardurnar la fachada de nuestro país de un barniz de civilización y de cultura. Hay también algún que otro hogar de actividad intelectual, económica, industrial, muy anémico y por tanto muy mezquino; pero buscando en el fondo de las cosas, escuchando en las almas sombrías, invadidas de un cierto misticismo, en las poblaciones españolas, percibirás un sentimiento de pleidad y de espanto ante esta inmovilidad de piedra, esta torpeza de espíritu, este atraso cerebral que tienen atacados en el pasado y en las tradiciones muertas a los labradores de nuestros valles y de nuestras sierras, a los modestos artesanos de la nación española, a los obreros débiles y mezquinos de las grandes ciudades; a los burgueses ignorantes y rutinarios, sumidos en un snobismo idiota y estéril; a toda esa patria designada que no tiene alientos, despus de sus amos, agachada en la indolencia roma y vacía, exenta de ideal.

¿Queréis cifras y hechos? He dado muchos meros en mi artículo sobre la Instrucción popular en España, publicada en los «Documents du Progrès». En una población global de 18.000.000 habitantes hay 12.000.000 de analfabetos; nuestro sistema de enseñanza primaria, secundaria y superior no puede, en su mayor parte, ser tomado en serio, siendo, desde todos los puntos de vista, fútil y estéril para formar intelectuales, profesionales y sobre todo hombres y ciudadanos. En un presupuesto de mil millones y pico de millones, la suma destinada al ministerio de Justicia para el culto católico — el único pagado y reconocido en España — asciende a 45.000.000 habiendo en todos los presupuestos parciales de todos los ministerios numerosos dispensas y partidas para la Iglesia, cuya suma se eleva a más de otros tres millones. Y por último, la Iglesia recibe por otra parte, más de veinte millones tomados de los presupuestos de las Diputaciones provinciales y Municipios, formando un total formidable de 68 a 70.000.000 de francos. Todo el presupuesto de Instrucción Pública no llega a la cifra de 58.000.000. Hay más de tres mil pueblos que no tienen escuela. Pero

en todas partes la Iglesia levanta su campanario, aniquilando al pobre peajuelero hambriento, padulando a su sombra, sobre las tierras que en proporción enorme, puede ser de un 15 por 100, están sin cultivar, estériles, desierto árido que se extiende hasta perderse de vista en las alturas de las llanuras castellanas y en el interior de España.

La omnipotencia de la Iglesia, la acción soberana del clericalismo se manifiesta siempre y en todo. El artículo 11 de la Constitución española de 1876, vigente, dice así: «La religión católica, apostólica y romana es la del Estado. La Nación está obligada a mantener el culto y a sus ministros. Nadie será molestado por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su culto respectivo, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No serán permitidas otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.» Esto es lo; la Constitución de la revolución del 69 iba hasta el reconocimiento tímido de una cierta libertad de cultos; pero la de 1876 no admite nada más, como se ve, que una hien mezquina tolerancia. Ni la una ni la otra de estas dos formas constitucionales del problema religioso pueden satisfacer el espíritu liberal, porque no garantizan nada más que una nula libertad otorgada a título de caso excepcional, siendo en realidad una simple y discutible tolerancia, cuando se necesitara una plena y entera libertad de cultos y la declaración de la neutralidad del Estado — institución jurídica que no ha de tener religión, fuera de los momentos de la historia cuando ha sido un instrumento y un subditio de la Iglesia — como es aun el caso de España. Pero, tomad nota de este caso; el Estado francés, antes de la separación de las Iglesias subvencionaba los gastos de todos los cultos en consideración a que había o pudiera haber ciudadanos creyentes de las cuatro religiones que pagaba; en España, el Estado, subvencionaba únicamente a la religión católica, estableciendo así una limitación del Estado. El Estado francés, decía: «Podéis tener la religión que queráis; garantizo vuestra creencia, pagando.» El Estado español tiene otro lenguaje: «Tenéis que ser forzosamente católicos, porque aquellos que no lo son no tendrían nada más que una tolerancia precaria.» Y aun esto está agravado por la más grande libertad concedida al súbdito extranjero, considerando como un caso absolutamente excepcional que pueda haber un español que no sea católico.

Pero aun hay más; esta tolerancia constitucional no es más que una simple ficción la mayor parte de las veces; el ciudadano no católico en un España molestado y mortificado de todas maneras no pudiendo ser enviado a las hogueras de la Inquisición. Hace unos años, antes de su coronamiento, el rey Alfonso XIII escribía al difunto cardenal Casañas, obispo de Barcelona, una carta publicada en el Boletín de la Diócesis, recominando en términos vehementes el proyecto de la apertura de una capilla protestante en Barcelona. Numerosos son los casos de coacciones realizadas contra ciudadanos de todas clases y categorías, de persecuciones de toda especie que se ejercen en contra de la tolerancia constitucional — profesores de la Universidad arrojados de sus cátedras y hasta encarcelados por no aceptar la orden de sujetarse a los dogmas de la Iglesia en el curso de sus lecciones; desgraciados soldados no católicos se han visto obligados de asistir a los oficios a pesar de sus manifestaciones; muchos ciudadanos se han visto multados, perseguidos y encarcelados.

He aquí algunos casos que han sucedido, en breves rasgos de tiempo. Un honrado ciudadano, hijo de los primeros contribuyentes de la pequeña ciudad de Monzón, en Aragón, que se ocupaba de las franquicias de sus negocios, fue llamado un día a la Alcaldía, en donde le anunció le notificado que había de abandonar la ciudad con todos los suyos, porque la municipalidad había tomado la decisión de barrerle de las listas del padrón

de vecinos por ser liberal y no practicar el culto católico. En otra ocasión, el obispo de Pamplona, después de haber publicado un decreto, prohibiendo la libertad de prensa y de la libertad de reunión, se dirigió a un día de una manifestación en la plaza y se dirigió en un momento a la casa de un individuo de la ciudad, que se ocupaba de un negocio de su comercio, preguntándole a las Casas Comunes, para solicitar la renovación del periódico, pagando por todo y el desprecio de las leyes, que presentara en esta forma en caso de todos los industriales y tenderos, que presentara que tacharan materias prohibidas al denunciado periodístico. En estas condiciones que todas estas acciones son despreciables expresamente por los breves de la Santa Sede.

He aquí los grandes hechos y los hermosos resultados obtenidos por el clericalismo en España. La tesis de los liberales moderados de todos los países ha sido siempre basada sobre la distinción entre la cuestión religiosa y la clerical. He aquí esta al terreno del derecho, restando las luchas tradicionales entre el regalismo del poder civil y las pretensiones de la curia romana. Hay clericalismo cuando se ha hecho de la religión una arma política y social como en España. Bajo el reinado de Isabel II, por ejemplo, había clericalismo y no había muchos frailes en los Estados Unidos, por el contrario, había muchos frailes y no había cuestión clerical. El ultramontanismo exagera el dogma y la moral católicas, queriendo una filosofía, una ciencia y un derecho católicos. Es una línea que se extiende sobre toda la vida social de una nación y mete su influencia bajo cada vida individual: nacimiento, matrimonio, entierro, juramento. Esta ideología domina al Poder civil; — en las Filipinas los curas de las Parroquias eran de derecho los presidentes del Consejo Municipal — las congregaciones religiosas estaban por encima de las leyes y ejercían, de hecho, el poder político, sobre los desgraciados indígenas. Cuando las negociaciones del Concordato, Roma queda que se inscribiera expresamente el principio de la unidad católica. Pero si la letra no existe, el espíritu de intolerancia subsista.

Ya he dicho anteriormente que la influencia del clericalismo ha tomado el alma nacional de España; al lado de este hecho, de una importancia capital, las cuestiones de leyes y reglamentos jurídicos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la legalidad y funcionamiento de las congregaciones religiosas, me parecen de un interés secundario. Estas cuestiones son, con ligeras variantes, en España, lo mismo que eran en Francia antes de la separación. Ya se ha visto como Francia no ha encontrado otro modo para arreglar estas cuestiones que el rompiendo con Roma, llegando a la separación, cuando aun en el espíritu de muchos liberales franceses no se pensaba en esta solución radical, sino en adoptar medidas y disposiciones jurídicas contra el proceder y el abuso de las congregaciones. De la misma manera, en España, mientras no se llegue a esta solución, no se hará nada más que predicar un desierto.

Pero ¿cuál es la legalidad vigente en España relativa a las Comunidades religiosas? Todo es regalismo histórico no es nada más que el resultado de una reacción contra la política de la Iglesia en la Edad Media que había avanzado al Estado. En España, todos los reglamentos, desde Felipe V hasta el partido conservador que hizo la Restauración de 1875, sostuvieron siempre contra Roma la preponderancia del Poder civil. Entre, bajo los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, la Iglesia y los frailes gozaban de un poder ilimitado; no se veían en España nada más que pueblos deshabitados y desiertos, industrias arruinadas y por todas partes la ignorancia y la miseria, cuando la Iglesia gozaba de pingües riquezas y era propietaria de valores de todo especie, por más de veinticinco mil millones. Hoy día, el estado de derecho común, después de la muerte de Fernando VII, y el régimen constitucional, es determinado por decreto de 1835, estableciendo una pragmática antigua de Carlos III que ordena la expulsión de los jesuitas; por la ley del año 1837, del ministro Mendizábal, estableciendo la disolución de las congregaciones religiosas y la desamortización de los bienes de la Iglesia; y por último por el concordato de 1851. Este reconoce dos congregaciones autorizadas y otra que no está determinada y que es precisamente el principal motivo de discusión, suscitando el debate de saber si se trata de una sola y misma congregación para toda España ó bien de una congregación designada por el prelado correspondiente en cada una de las diócesis, con la aprobación del Consejo de Estado. Esta drusa interpretación es en todo tiempo invocada por los clericales para sostener la tesis de la necesidad de reanudar las negociaciones con Roma para comprender las congregaciones en una ley común sobre las asociaciones.

La existencia misma del Concordato prueba que el estado de derecho es la prohibición de las congregaciones y que precisamente se han de autorizar aquellas que en el mismo se consignar; pero en ninguna parte se encuentra consignada la obligación de entablar negociaciones para someterlas a legislación especial. Las leyes posteriores al concordato de 1851 no hacen otra cosa que confirmar este estado de derecho; pero se ha creado a su lado un estado de hecho por el cual el número de las congregaciones religiosas ha ido sin cesar en aumento y, probablemente, el espíritu clerical ha reconquistado todo el poder y se ha extendido hasta llegar a la absorción y a la preponderancia ilegales en la sociedad española. La ley exige, por ejemplo, para la enseñanza, la capacidad profesional a las órdenes religiosas; pero este precepto no se aplica. Un ministro liberal promulgó un famoso decreto en 1887, señalando a las congregaciones no autorizadas, la obligación de someterse a un registro y de permanecer sujetas a las autoridades. Este decreto no fue aplicado y el Vaticano no hizo de nada.

El aspecto jurídico de la cuestión se presenta muy claro. No se debe aplicar a las congregaciones religiosas la libertad de asociación ni a las congregaciones autorizadas por el Concordato, para únicamente por tener con más

mente de miembros limitados y limitado también en sus actividades y a las obras de caridad. El artículo 44 del Concordato declara que las prescripciones reales en España tendrán vigencia sin sanción de todo lo que se refiere a las congregaciones. Desde luego me he prohibido ni las subvenciones, ni la influencia sobre esta cuestión. He aquí, pues, en la que se refiere a las congregaciones, la materia abierta, que el Gobierno liberal actual se ha propuesto luchar con tanto éxito con la ley del concordato prohibiendo la constitución en España, de nuevas congregaciones hasta que, en el espacio de dos años, una ley de asociaciones sea votada en el Parlamento. Esta es la cuestión jurídica. Y las negociaciones con el Vaticano, interrumpidas por el momento, se reanudarán para no resolver nada, porque el partido liberal está lleno de puñaladas, de reservas y de diltines.

La solución del problema clerical no se resolverá con toda esta clase de embrollos y sifonismos de los erigotistas de una parte y de otra.

Es preciso determinar, una vez para siempre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, partiendo del principio de que no se trata de la persecución contra la Iglesia ni la familia católica, siempre que el Estado reconozca la plenitud de su soberanía para afirmar la independencia de la conciencia religiosa del individuo, privando que el poder de la Iglesia no coarte el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos y que no haga más en la enseñanza de la juventud su obra de sectarismo funesta y estéril; para que no salgan más a la plaza pública ni se introduzcan en los hogares tranquilos sembrando el odio y la discordia, no constituyendo un obstáculo al libre movimiento progresivo de los medios para el desenvolvimiento de la ciencia y que permita a la fe dogmática extinguirse en las almas.

Nicolás Salmerón García

(De «Los Documentos du Progrès».)

PEQUEÑA TRIBUNA

El principio del fin

El partido liberal no se corrige ni amanda; ni gobierna ni puede gobernar.

Es un conglomerado inconsistente sobre el que no puede edificarse nada.

Los reformas más modestas no se pueden que florezcan en su campo estéril.

El señor Canalejas no se jala ni apena presidente del Consejo.

Una de las causas por el terror-primeros de guerra del más insignificante de los prebostros de un partido, a la inercia del último, a la vez, insolente, se le vea a los barbas.

Del programa de Gobierno, con elocuencia planeado allí a principios del verano de 1910, no queda otra cosa que el vago recuerdo de una buena intención.

Aquel fué el verano de la lucha, el épico contra la extrema izquierda, sus protestas en el orden político y sus huelgas en el societario, contra la extrema derecha y sus fanatismos.

El actual será el principio del fin, la de rímones, según el Hanco de género chico al uso, en el salón de conferencias.

Las tres grandes reformas, pomposamente ofrecidas, preparatorias de un gran programa a la Iglesia, parodia del pensamiento de Millardet, Viriani y Aristides Briand, remedo de los colorados proyectos de Churchill y Lloyd George, el servicio militar obligatorio, la ley de Asociaciones, la abolición de los Consumos, serán tres flores de primavera que no se han abierto.

El palo no llegará a percibir siquiera su perfume de helitos.

La trilogía reformista, se va secando por momentos al contacto de las manos calenturientas de los propios liberales; el señor Canalejas no se da a la izquierda el trabajo de mantener su preciosa regañalona con la abundosa elocuencia presidencial que ya no vibra en el salón ni encuentra eco en las filas de la mayoría.

Recuerden nuestros lectores las «Pequeñas tribunas» dedicadas a los litonios ministeriales y a las esperanzas conservadoras.

Nuestros presentimientos fijaban un plazo a las unas y a las otras.

Señalábamos las primeras, seorchas del otoño, la caída de las hojas amarillas que los vientos dispersan, como fecha oscura para la caída inevitable de los liberales.

Es más fácil que la fecha se anticipe que no que se retrase.

El señor Canalejas lleva la muerte en su seno y el desengaño en los labios; sus días están contados...

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA

La Sinfónica de Madrid

Dijá vez el grande, el sublime, el gran músico, el inspirado Bach ha producido el entusiasmo desbordante en el público con su concierto en sol mayor para tres violines, tres violas, tres violoncellos y bajo.

Todas sus tres partes son bellísimas, pero el audante, especie de melodía infinita, es un portento de inspiración.

Los profesores de la Sinfónica lo ejecutaron perfectamente, imponiéndose la repetición del segundo tiempo.

La «Primera sinfonía», de Schumann, a pesar de su buena ejecución, alcanzó poquísimo éxito. En cambio, la apertura de «Cordolano» de Beethoven, asimismo bien ejecutada, fué con justicia aplaudida.

La monumental Congregación del «Grul» fué ejecutada con mucha soltura por el Orfeo Catalá y la Sinfónica, obteniendo grandes aplausos. — P.

LOS JUEGOS FLORALES EN LEÓN

Con toda solemnidad se han celebrado en León, bajo la presidencia del conde de Arzobispo catalán D. Ignacio Iglesias, los Juegos Florales, que han sido de siempre más en las fiestas que aquella ciudad celebra estos días. El ganador de la flor natural, ha sido el joven poeta D. Juan Arta; y la honorífica Josefina Arta, hija de nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. Francisco de la Cruz de la Cruz.

Del discurso presidencial de Ignacio Iglesias, notable por todos conceptos, nos ocuparemos en reproducción los más bellas e interesantes párrafos:

«Señor Senyor; Señora: «Lleida! Lleida anyorada; desdeis tota del meu cor, ençà que t'he coneguda, i me he quedat amb tu, i amb la meua vida, i amb la meua llum que un dia vas reflexar definitivament, ab tot l'acostament i el respecte que et mereixes, i t'encessa avui, com a una de sospirar, la meua més sincera i estímera salutació.»

«Lleida! Lleida anyorada; mai podré aquest moment solament; me he quedat tant emocionat. No sé quin passat retrobar-me, després de vint anys d'absència, entre mitg de tants altres generacions que vessen somparia, de la qual, si no mereixedor, no serà pels meus mèrits, sinó pels dolços records que vinc i desparatista, tot entremetint-me i tot renovant els meus somnis d'or de l'edat de l'infantesa.»

«En tu, Lleida gentil, no sent un fill teu, he ganat l'època millor de la meua vida, aquella època ideal, que, en la nostra inconsciència, no sabem estimar; però que, més tard, quan som homes, girat la vista endarrera, veim delitosa i un llàgrima mes als ulls, anyorada, tot a l'hora, com una estesa de roses blanques murtides, remuntadores dels nostres primers passos per la terra.»

«Han passat, repetint, vint anys de ensa que vaig ausentarme de vosaltres. Durant aquest llarg període de temps, ab tot i els incessants precs i les amables invitacions dels amics, les circumstancies especials en que he viscut fins ara, han fet que, ni per retreure ab ells, ni maxis que la llum ab els llurs companys, les postures innocents gestes, les nostres entremetidores i gubnatives, ni pogués, ben a pesar meu, venir de nou a prop vostre, si renovat els meus somnis d'or d'aquella edat idíl·lica que fatalment, com la fúnebre esvanescer per l'espai, no ha de tornar més, mai més, per nosaltres.»

«Però aquí sou ja, en aquesta tiada gloriosa, bonicament, intermedament, ab la presidencia del vostre Jocs Florals. La Poesia, desdeis de la vostra, m'ha fet l'honor d'atendarme per que el centre de la meua vida, en aquesta festa de la santa Lleida, ja el seu més íntim i fervorós admirador, no puc negar-li res a la Poesia. Ell, per tot, en aquest moment, sintetiza, com un símbol, l'amor i la bondat dels meus amics, l'hermosura y la gentilesa de les donzelles y les dames lleidatanes, les virtuts de tots vosaltres, en general, juntament ab l'espelendor de l'horta que us rodeja, tota coronada de flors, tota sumbejanta de fruits, en una apoteosis glorificadora de la mara terra.»

«La Poesia—diru Consin—es la primera de les arts, perquè ella representa millor lo infinit.» El seu poder es tan extraordinari que, aduc en el cor més pervers, si us hi entén, podré trobarhi—potser molt amagada, potser somnolta, però lo suficient potentia per a que l'home, per malvat que siga, tinga, entre l'esbarrar del seus mal, alguna flor embautidora.»

«Quan els atencions varen ser hurtojament venuts a Siracusa, dir Plutarque que els sicilians, entremet, perbancaven la vida en aquells que sabien recitar poesies d'Empípedes. De tots els poemes grecs, la meua he el que la que'l entusiasma més, tibi que dels estrangers t'embarrats en l'illa llur, l'espigolaven totes les moxres y fragments de les seves obres y ab pliers, els trametian els uns als altres.»

«Hi veieu, amics lleidatans, com espiritualitzat als homes la santa Poesia? En la guerra y tot, arriba un moment en que ella, ab son màntell blau brodat d'estrelles, abraça les misèries humanes y ens fa esser germanos, ben germanos, en un ideal comú que's result en amor.»

Y terminat Ignacio Iglesias su discurso exclamando: «Oh! Lleida, Lleida anyorada; tot abraçant, tot coronant de sospirs, ab la gentitud; y, ab la sinceritat que m'ha donat les entranyes, com si tot jo m'espiritualitzés, o com possat ales al pensament, per meime, que, havant del teu campar gloriós, enlanchat el meu esperit, repetirei, com una oració, aquells versos d'or del teu cantor excel·ls en Magí Morera»

«Y amunt, amunt, ja és dav! Així, espereu si tens d'algun cor; i per nosaltres, que ja ets a mitj camí de l'infinit.»

Terminada la poética fiesta, la Reina con su Corte de Amor, que formaban las señoras María Permyney, Gemma Vivat, María Mas, Conchita Torres y María y Julia de Andrés, fueron obsequiadas con un espléndido lunch en casa del hotel Maciá, al que asistieron además, las señoras María Oller, Francisca Batón, Rosita y Enriqueta Permyney y Soledad Granados; los señores de Morera, de Arta, de Lardoya, de Duplá, de Ullast de Batón, de Torres y de Permyney; el gran novelista D. Narciso Oller, Ignacio Iglesias y los señores Lorena, Comal Sorribes, Estadella, Andorra, Vilaplana, Ple van, Carbonell y Segarra.

A la hora de los brindis recitaron escogidas composiciones de D. Magí Morera y el ganador de la flor natural D. Juan Arta.

Por la noche, en el restaurant de la estación, se celebró el acostumbrado banquete en honor del mantenedor y poeta premiados.

El acto, que se vio muy concurrido y animado, duró hasta las doce y media de la noche. SANTO JIEL DIA. Santos Pedro Celestino, p. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º. SANTO DE MARANA. Santos Ruvillo m. y Berardias de San c.º. Not.

Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport

Políticas

Las aguas del Ebro

Entre las corporaciones y entidades de las aguas del Ebro...

El domingo a las tres de la tarde se celebrará en Abdera la inauguración del nuevo local del Centro Republicano...

Después los señores Miró y Micó irán a hacer una visita a sus electores de Esparragosa.

La Juventud Republicana de Palma de Mallorca ha invitado al Ayuntamiento...

La conferencia dada anoche en el Centro Monárquico Conservador por el señor Comas y Domínguez...

La Junta de Gobierno del Museo Social ha propuesto a su secretario perpetuo...

A propuesta de D. Luis Sedó el Fomento obsequiará con un banquete a D. Eduardo Calvet...

Dentro de pocos días los socios de la Juventud monárquica obsequiarán con un banquete a su presidente D. Eusebio Díaz.

El domingo, probablemente, marchará a Madrid el diputado a Cortes por Menorca D. Federico Llanos para gestionar asuntos de interés para su distrito.

La Asociación Nacionalista Catalana ha acordado felicitar a los diputados provinciales señores Folguera Durán, Suñer, San Salvador y Verdagué...

En el local del centro Gent Nova de Badalona se celebrará el próximo domingo un mitin de propaganda organizada por elementos de la Unión Catalana.

Mañana sábado, día 20, a las nueve de la noche celebrará Junta general el Centro Popular Catalanista de San Andrés de Palomar.

¡Y DALE CON LOS MOROS!

Pues señor, tengo un asiento árabe en el estómago...

Si fueran moros, dirían que me habían hecho daño.

Yo en la primera guerra de África, empezó a notarse esta inclinación de las moras hacia los españoles.

Al pie de Sierra Bullones una moza lloraba, porque casarse quería con el general Zabala.

Pero el general Zabala era casado y no pudo complacer a la moza que se quedó llorando al pie de Sierra Bullones...

Abierta no lloras las moras, pero dan a luz cuando nos ven, y esto es un buen precedente.

Pruebas de ello que las cabilas fronterizas de Ceuta nos alientan para que le aseguremos los caminos y la tranquilidad.

Español estar faruco y velar por moro, dicen, invitándonos a subir a Sierra Bullones para admirar el panorama.

Cuando lloraba la moza también corría de boca en boca el cantar:

Un francés le dijo a un moro: —Espanol estar cobardo. Y el moro le respondió: —¡Maldita sea tu madre!

Y no le dijo malos palabras lo peguen, porque la penetración no era tan pacífica como ahora.

Los españoles modo amigos de los moros de paz o de guerra, estoy ya cansado de tanto moro.

Yendo a la cámara de Marrocos y al de a conocer una nueva cabila. ¡No podían dejar a los moros quietos y poner sobre el tapete de la diplomacia otro tema cualquiera!

Sociales

La huelga de caldereros en cobre desde a solucionar.

Hay celebrará una entrevista las comisiones de patronos y obreros, preliminar aseguramiento de otras si en la primera no llegan a una inteligencia.

La Sociedad de obreros carpinteros celebrará reunión general extraordinaria de socios y no socios en su domicilio social, Talleres, 19, principal, hoy, a las nueve de la noche, para la cual se encarece la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia.

La huelga de tejedores de Terrasa Según nos dijo anoche el gobernador, actualmente se hallan en huelga 1.200 unos 1.500 tejedores, 431 anudadoras y 450 albañiles. El conflicto parece que el próximo lunes se generalizará.

El orden no obstante es completo en Terrasa. De las agencias de transportes hay 10 obreros en huelga.

El Tribunal Industrial El juez del distrito del Norte, señor Santandreu, ha impuesto multas a algunos jurados por no asistir a los actos del Tribunal Industrial.

A la vez ha trasladado de oficio la imposición de estas multas al juez decano para que se hagan efectivas por la vía ejecutiva.

Memorandum La Sociedad de Impresores Litógrafos La Solidaria, celebrará reunión general extraordinaria, mañana sábado 20 del corriente, a las nueve y media de la noche, en nuestro local social, Talleres, 45, 2.º, interior, para tratar de la resolución definitiva e inmediata del Centro.

Defenciones importantes Descubrimiento de una banda de ladrones Hace algún tiempo que la policía del distrito de la Universidad venía trabajando para descubrir quiénes fueran los autores de los robos que se cometían en su distrito, y como resultado de estas investigaciones fijó su atención en una pandilla de sujetos, que unas veces aquí y otras en el extranjero, hacían una vida altamente sospechosa; uno de ellos, procedente de Francia, y del que tenía las peores referencias, se averiguó que vivía con otro en la calle de Sicilia, y puesto sobre la pista el delegado del distrito, provisto del correspondiente auto y acompañado de los agentes señores Gámez, Neira, Bautista y Rodríguez, se personó en la citada casa, que corresponde al número 328, estableciendo a los agentes de forma que no pudiera fugarse nadie, como lo intentó uno de los que han sido detenidos.

En el interior del domicilio se ha encontrado un verdadero arsenal de útiles para el robo, como palanquetas, ganchos, llaves, berbiquí, llaves, sierra para hierros, cortafrios y otros.

Objetos procedentes de robos se han ocupado, entre otros, varios pañuelos de hilo y uno de malla, que han sido reconocidos por la carnicera de la calle de Rosellón, 158, como de los que robaron el 8 de Marzo último; varios sellos de correos de la misma serie, número y precio de los robados el 13 de Febrero del estanco de la Rambla de Cataluña, número 85; una paleta de empuje de dos relojes, en uno de los cuales ha reconocido Jaime Masagú el que le sustrajeron cuando fue robado el colmado del Paseo de Gracia, número 102, y además seis cartas de un compañero que «opera» en Francia, en las cuales le da cuenta de sus trabajos y ganancias, y de otro de la banda que también se encuentra en el extranjero.

Después de ser detenidos los dos sujetos y la comparsa de uno, al instruirse las correspondientes diligencias uno de ellos, Ernesto Jorner Estivill, ante las insinuaciones del señor Carbonell, llegó a declararse autor, en compañía de otros dos, del robo de la caja de caudales verificado en Junio del año pasado, en la calle del Obispo, número 4, explicando con toda serie de detalles las circunstancias del hecho.

El otro individuo descubierto también, y confeso, resulta haber usado diferentes nombres, entre ellos los de Federico Torres, Marcelino Urquijo y Francisco Costa, habiéndose ocupado una cédula personal con este nombre y que era la que utilizaba para empujar los objetos.

Las diligencias instruidas, los detenidos y los efectos ocupados, han sido remitidos al Juzgado correspondiente, y una tartana y caballo al Depósito municipal.

Boletín oficial El de hoy publica lo siguiente: Aviso de la Comandancia de Marina para la elección de los vocales que han de formar la Junta de Navegación y Puertos Marítimos.

Relación de nombramientos hechos por la Sala de Gobierno de la Audiencia, en virtud de lo dispuesto en la regla 81, artículo 5.º de la Ley de Justicia municipal.

Arte y Artistas

Vi Exposición Internacional de Arte

Pintores españoles

Después de cuatro años sucesivos destinada a los representantes de la pintura española contemporánea.

Lamentables representantes de un gran arte y de una nación gloriosa que vio a Barbieri pintar sus montes de geometría y ropajes; a Goya, sublimar sus prodigiosos cuadros y cuadros; dar color con un color plano de diamante, a Velázquez y al delicioso 1875, los salones de las damas y las hermosas curvas de las niñas irisan.

Lamentables representantes de un gran arte, que se arrojan a salir a los ojos de las gentes, cargados de medallas y condecoraciones, haciendo: tomar con un tintín desagradable y grotesco en la curva de sus arrugadas pecheras.

Apagados rostros de una gran hoguera. Negros, lívidos, mojados de vermillón, a guisa de pura y hermosa llama.

Quiero decir: visión clara y aparatosa técnica a falta de características y personal espiritualidad.

Y los retratos de López Mezquita; vulgares fotografías en color; rídiculas parodias de los viejos maestros.

Contado a ese señor, que Paolo Uccello vivió el loco de tanto sufrir en el curso de una obra que estaba pintando, por no considerarla nunca suficientemente lógica, y el emocionante rasgo de Cesáreo, que lloró en cierta ocasión, delante de un cesto de frutas, por no poder — decía él — dar a su bodogón, el grado de sintaxis y el equilibrio que deseaba.

A López Mezquita, la fácil, agradable y jocundo que debe parecerle, en cambio, el arte de la pintura.

A López Mezquita y a Gonzalo Bilbao, a Rodríguez Acosta y a Benedito.

Este último, europeo, gran cosechero también de oportunas recetas y hábiles trucos. Pintor de escenas holandesas, de un pintoresco agudo, y retratista banal influenciado por las plenas silietas y elegantes figuras de Antonio de la Gándara.

Resulta algo más interesante la obra de Eugenio Hermoso. Su anecdótico género y algunas frescas y rientes coloraciones, hacen olvidar por un momento los cromos que tenemos delante, pintados por Hermoso con una premeditada ingenuidad detallista.

La obra de Pinazo Martínez, lamentable composición en conjunto, posee un relativo valor fragmentario: algunos trazos de pintura fresca y espontánea.

Y el retrato de Nieto, revela cierta probidad de ejecución y un raro buen gusto. Nada de probidad artística y sobre todo nada que con el buen gusto se relacione, tratándose de buenos Degraín.

Es dicho pintor, un proverbial laureado de los públicos certámenes madrileños. Y esto no quita que sean sus pinturas un reto al arte verdadero y al sentido común.

Muñoz Degraín es dueño y señor de una técnica estrafalaria, burda, y de un torpe estilo, basado en el más estéril y antipático de los academicismos. Agrios colores, estúpida incorrección, ridícula versión literaria. Una verdadera calamidad antiestética.

No así, y al contrario, sumamente interesante bajo todos conceptos la obra de Ramón de Zubiarre, que es una concentración de todas las geniales deformaciones gloriosas por algunos antiguos maestros de la escuela española.

Claro está, que en manos de un rudo e incompleto pintor como Zubiarre, se ha perdido en parte la grandeza aquella, conservando tan sólo una espiritualidad y un parentesco muy lejano.

Pero de todos modos, constituye su obra, un estado pictorial bien propio y trascendente a la sociología nacional histórica.

Zubiarre, intenta perpetuar las miserias, relucidas y lentas figuras amarillentas dando en el intenso cobalto. Figuras representativas de una religión a medio morir y de un alma, toda ella formada de raíces secas que se enlazan aun patricamente.

Los dos paisajes de Beruete, son sinceros a falta de otra cualidad. Y la pequeña pintura de Regoyos, es quizás la nota más sana — el rayo de sol impresionista, — entre esas vetustas obras de artistas jóvenes, pintarrajeadas con vivos colores, para disimular su lamentable estado de decrepitud.

Y en este estado ha encontrado Romero de Torres, delicado y exquisito innovador, a la moderna escuela de pintura española.

Ha comprendido que lo que aquí hacía falta, eran formas puras.

Y por magia de su pincel, han danzado graciosamente confundidas, las bayaderas del Califá y las esbeltas bailarinas de Caracciolo; las «madonas» rafaélicas y las vaporosas y perfumadas hijas de los cortijos.

Han formado, «El Retablo del Amor» del gran delicado Romero de Torres.

Córdoba lleva en la música de sus letras la dulzura y el sabor de ese romance. Pintura lineal la de ese trípico Matices liliales. Carne morena: pétalos de orquídea pálida, con ojeas granate.

No le ha sido posible a Romero de Torres, crear una nueva fórmula de arte inspirada en la vida, en la intensidad y eterna geometría de la naturaleza. No le ha sido posible ser un clásico.

Y no los ha cogido en sus argumentos. De regreso a su taller, le han conredido, recibiendo las herencias de sus cuadros: hermosos de grandes que murieron y tallo de avivado, con un pálido rubor por boca.

Los ha llevado varias veces en la frente y en las labias y en la estúpida punta de los dedos.

Y en un momento de juveniles, advirtiendo, el alma cultivada, el carácter puro y delicado, y la exquisita ternura-hurtante del sutil pintor académico que es Romero de Torres.

El pintor Balausch Dentro breves días saldrá para Biarritz y San Sebastián, nuestro paisano y notable pintor D. Mateo Balausch. Se propone efectuar una tournée artística por los Altos Pirineos.

Desearnos que le sea provechosa.

Teatros

En vista de la buena acogida que ha obtenido la compañía italiana de ópera que actúa en el teatro Tivoli, el propietario de la misma señor Granieri, queriendo demostrar al público su agradecimiento, a pesar de lo completa que es dicha compañía ha contratado a los artistas Aida Musioli, Giuseppe Musioli y Alessandro Bassi y señora, los cuales llegaron anoche de Génova en el vapor «Italia».

Esperamos con verdadera ansiedad el gran concierto que el domingo próximo se celebrará en el Palacio de Bellas Artes.

Dicho concierto será dirigido por el eminente maestro Kähler el cual ha puesto todo su talento y su empeño para que los dos festivales que bajo su dirección se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes, sean un éxito y un gran triunfo musical para el teatro del Liceo y que tanto éxito obtuviera.

Por los ensayos que hemos oído podemos asegurar que el concierto del domingo próximo será un acontecimiento musical.

TIVOLI.—Al dar cuenta del estreno de «Estrella de un vals», efectuado en este teatro por la compañía de ópera italiana, por un error lamentable omitimos consignar el éxito que obtuvo la distinguida y bellísima tiple señora Amalia Grossi.

No sería justo pasar en silencio sobre el triunfo obtenido por una de las principales intérpretes de la obra.

La señora Grossi ha conquistado en el poco tiempo de su permanencia en Barcelona, todas las simpatías del público.

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la central y meridional Ayer las lluvias fueron generales desde el Cantábrico a los Alpes, hacia Hungría, y desde el golfo de Génova al Danubio y mar Negro.

Hoy se desarrolla un centro tempestuoso en Viena, otro en las bocas del Rodano que mantiene el tiempo lluvioso hasta el Rosellón y Provenza; y otro en la Italia meridional. En España no llueve, como ya pronosticábamos.

Mañana continuará el tiempo tempestuoso desde el golfo de Gascuña hasta Hungría a través de la Europa central, y también en todo el Mediterráneo hacia Italia, Adriático y Balkanes hasta el mar Negro.

La vertiente atlántica española no tendrá lluvias, pero la vertiente del Mediterráneo norte quedará dentro del sistema tempestuoso del mismo mar, con masas de nubes y rotadas, principalmente en la zona del Pirineo oriental.

CONFERENCIA Se vio la conferencia que dió la noche del miércoles, día 17, en el local del Ateneo Enciclopédico Popular, el venerable profesor naturalista señor Max Durand-Savoyat.

Con palabras asimismo supo trasladar a los oyentes, entre los que se contaban conocidos profesores de instrucción primaria, meritorias enseñanzas tales las de la formación de los volcanes y las causas de los temblores. Maestro en tan complejas materias, con un planisferio a la vista y con experimentos sencillos, hizo la velada sumamente provechosa y agradable.

Es lo más fácil que el señor Max Durand, atendiendo a los ruegos de los asistentes a su disertación, de otras conferencias prácticas que serán a su tiempo anunciadas.

Se ha nombrado a D. Ramón Buñet Malvasia, inspector del Timbre sobre las barajas o juegos de naipes en esta provincia.

El Comité Supremo de la Federación Femenina contra la Tuberculosis, ha recibido un donativo de 10 pesetas del señor presidente de esta Audiencia y otro de 25 pesetas de la doctora Aleu, para los gastos del concurso de niños pobres y limpios.

A la primera fiesta de los niños pobres, que se celebrará con tal motivo el próximo domingo 21, a las dos y media de la tarde, asistirá el señor gobernador, en representación del Gobierno, y están invitadas las demás autoridades, la mayor parte de las cuales han concedido premios o donativos para el concurso.

La Sección de Folk-Lore del Centre Excursionista de Catalunya, mañana sábado, a las diez de la noche, celebrará sesión en la que el socio D. Miguel S. Gatuellas, dará una conferencia tratando: «La ronda de los tres pretendientes» comparada con la ronda de los tres pretendientes de América que explica el verdadero origen del ball de les gitanes del País de Valencia.

Habrán proyecciones luminosas. Al terminarse dicha conferencia el «Ball de les gitanes» bailará el «Ball de les gitanes» del País de Valencia.

La sesión será pública.

Continuando el curso de la confederación médico-social, que se celebran en el local de la Sociedad «Las Alianzas» de Carreres, próximamente dará una el doctor Soler Farnés, disertando sobre «Las instituciones de participación para la clase obrera».

En la calle de Borrall fue detenido un sujeto que había robado una camisa de hierro de la tienda señalada con el número 101, de la referida calle.

El presidente de la sección de Bellas Artes del Ateneo Barcelonés, ha convocado en segunda convocatoria a la misma para las siete de la tarde de mañana sábado, al objeto de proceder a la elección de los individuos que han de ejercer cargos durante el próximo ejercicio de 1914 a 1915.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, el doctor Comas Camps dará una conferencia pública en el salón de actos del Ateneo Barcelonés sobre el tema: «La lucha contra las falsificaciones alimenticias».

Esta conferencia forma parte de la serie organizada por el Institut Médico-social de Calahunya.

Los socios de la Unión Velocipédica Española verificarán la tercera excursión oficial el próximo domingo, siendo el punto designado para ello el pintoresco pueblo de Santa Perpetua de la Mogana.

Las excursiones se reunirán en la plaza de la Universidad (monumento al doctor Robert), a las cinco de la mañana. En esta excursión se sorteará un magnífico accesorio para bicicleta, donado por D. José Banius, a cuyo sorteo sólo tendrán opción los adheridos.

Pueden concurrir a la misma cuantos ciclistas 13 desean, aunque no pertenezcan a la mencionada Sociedad.

Programa que ejecutará la banda del Regimiento de Aragón, en la ópera del Tibidabo, el domingo 21 del corriente: 1.º «Valencia», paso doble, Serrano. 2.º «Vals lento», Worley. 3.º «Tosca», acto 3.º, Puccini. 4.º «El conde de Luxemburgo», fantasía, Leo Fall. 5.º «Lisistrata», gavota, Sinkle. 6.º «Ecos del pasado», paso doble, Caldeiro.

La Sociedad Astronómica de España celebrará el 21 del actual, a las once de la mañana, en el salón de actos del Ateneo Barcelonés, una sesión extraordinaria dedicada a los marinos, en la cual, el ilustrado oficial de la marina mercante don Vicente D. Abad, dará una conferencia, desarrollando el tema: «La Nautica teórica y práctica relacionada con la Astronomía».

Esta será la primera de una serie de tres conferencias sobre las relaciones de la Marina con la Astronomía, que correrán a cargo del citado señor Abad, de D. J. B. Gali, ex catedrático de la Escuela Provincial de Náutica, y de D. J. Comas Solá, director del Observatorio Fabra y presidente de la Sociedad.

En la imposibilidad de invitar personalmente a todos los señores marinos, la Junta directiva lo hace por medio de esta nota. Asimismo lo comunicamos a los señores socios y respectivas familias, suplicando la asistencia. Dado el carácter del tema de la conferencia; quedan también invitadas todas las personas que sientan interés por estas ciencias.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos por no encontrar a sus destinatarios: Palma, Catalina Huguet, calle Cataluña, 182, 1.º. Baiza, Enrique Tudó, café Suizo. Almodóvar del Campo, Guifolú, AN-Bevi, número 12. Vigo, Florencio Lorenzo, Ronda de San Pedro, 1, 1.º.

CON LOCIÓN DEQUEANT JAMAS BLANCO JAMAS CALVO

Tratamiento completo del Acne, Chaperón y de sus Infecciones, se envía GRATIS. Dirigida DEQUEANT, Farm. 20, San Cugatón, Parí y Puertollano, 18, Barcelona. De Venta en todas buenas Casas.

El Consejo comarcal de Martorell y de la Unión de Viticultores de Cataluña dará el próximo domingo día 21, unas conferencias mañana y tarde en los respectivos pueblos de Abdera y Esparragosa. Se anuncian para el día 25 otros dos actos para los pueblos de Collbató y Bruch a los que seguirán los de Masquefa, Sant Esteban Sasnovaras, Gelida, San Lorenzo de Horta y Castellví.

Turnarán en dichas conferencias, además más de los señores del Consejo Regional y Comarcal, valiosos elementos agrícolas.

En contestación a los telegramas expedidos por el Fomento del Trabajo Nacional a los señores presidentes del Consejo y del Congreso de los Diputados, respectivamente, se han recibido los siguientes despachos telefónicos:

«Presidente Consejo ministros a presidente Fomento Trabajo Nacional. — Los propósitos del Gobierno coinciden con las aspiraciones de la importantísima Asociación que tan dignamente preside».

«Presidente Congreso Diputados a presidente Fomento Trabajo Nacional. — Abundando en los mismos deseos de este Centro, tengo el gusto de contestar su telegrama participándole que el Congreso aprobó los proyectos del ministro de Fomento que fueron dictaminados sobre caminos vecinales y supresión del plan general de carreteras, y con los nuevos dictámenes también haré cuanto pueda para que igualmente queden aprobados, dentro el deber de armonizar ese deseo con las necesidades del Gobierno respecto a los demás importantes asuntos».

«A propuesta de D. Luis Sedó se está organizando un banquete en honor de don Eduardo Calvet, por el celo y brillantez con que ha representado a la industria algodonera española en el Comité permanente de la Federación Internacional, durante los siete años que ésta lleva de existencia; y especialmente por el acierto con que ha presidido el VIII Congreso Internacional Algodonero, recientemente celebrado en nuestra capital».

Las adhesiones al banquete cuya fecha de celebración se avisará oportunamente, se reciben en la Secretaría del Fomento del Trabajo Nacional.

Por resultados de concurso, ha sido nombrado por el rector de esta Universidad maestro en propiedad de la escuela pública de uno y otro sexo de Boix-Trugó de Noguera (Lérida) D. Adrián López-Egea y Gallego.



